

## **Jefe de Servicio de Microbiología y Parasitología para el Hospital Universitario 12 de Octubre**

### **Procedimiento de selección**

1. El procedimiento de selección constará de dos fases:
  - a) Valoración de los méritos relativos al historial profesional de los/as aspirantes entre estos deberá valorarse la experiencia previa en funciones asistenciales de la misma especialidad.
  - b) Valoración de un Proyecto Técnico de Gestión del Servicio, en que se valorará especialmente el diseño de un Servicio de Microbiología y Parasitología con identidad propia, así como su interrelación con todos los demás servicios hospitalarios.
2. Los/as aspirantes, previa convocatoria, defenderán en sesión pública su historial profesional y el Proyecto Técnico de Gestión del Servicio, pudiendo la Comisión de Selección efectuar a Los/as aspirantes cuantas preguntas estime oportunas relativas a su historial profesional y al Proyecto Técnico de Gestión presentado.
3. La valoración de los méritos y del Proyecto Técnico se realizará conforme a lo establecido en el anexo I de la presente convocatoria